

ACTA NÚM. 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2024, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, EXISTENTES EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE” - EXPT. CONTR 2024 374572

Asistentes:

D. Concepción Fernández Lozano, Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte.

D. Carlos López Carrillo, Titulado Superior.

D. Rafael Alonso Serrano, Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Córdoba, siendo las 10.00 horas del día 17 de junio de 2024, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, sita en C/ Capitulares 2, las personas anteriormente relacionadas para la apertura y calificación administrativa de la documentación previa a la adjudicación aportada el día 14 de junio de 2024 (referencia 202499906290424), por la empresa CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.

Iniciado el acto, las personas asistentes piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que pueda surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

Analizada la citada documentación, los integrantes de la unidad técnica consideran que la documentación es correcta por lo que propone adjudicar el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de protección contra incendios de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba a la empresa CRAN MANTENIMIENTOS INSTALACIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U., con CIF B67687590, elevando, por tanto, la propuesta de adjudicación al órgano de contratación en los términos previstos en la cláusula 10.4 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:30 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

Fdo.: Concepción Fernández Lozano

Fdo.: Carlos López Carrillo

Fdo.: Rafael Alonso Serrano

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Tel: 957 015 300

informacion.dpcordoba.ccul@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CONCEPCION FERNANDEZ LOZANO	FECHA	18/06/2024	
	CARLOS LOPEZ CARRILLO			
	RAFAEL ALONSO SERRANO			
VERIFICACIÓN	Pk2jm4XAS34EGW7QLBJEQL69Q5FP4Q	PÁGINA	1/1	